

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMOROX

Por el presente se anuncia la resolución número 65 aprobada por esta Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2014, cuya parte dispositiva se concreta:

Aprobar la avocación parcial de las competencias delegadas, en materia de gasto, a la Junta de Gobierno Local, por resolución de esta alcaldía de fecha 14 de julio de 2011, quedando esta avocación circunscrita únicamente para la aprobación, disposición y reconocimiento del gasto en la situación de necesidad de su tramitación entre sesiones de la Junta de Gobierno Local. El desarrollo de estas competencias en el resto de los casos continuará delegada en la Junta de Gobierno Local, en los mismos términos aprobados por la resolución antes citada de 14 de julio de 2011.

Almorox 13 de mayo de 2014.-La Alcaldesa, Julia Notario Escudero.

N.º I.- 4464